



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

360

ACTA No. 39-SR-2008

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA CONSTITUYENTE No. 10 DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN

Siendo las 10H16 del día 14 de febrero de 2008, el Presidente de la Mesa Constituyente No. 10 de Legislación y Fiscalización, César Rodríguez, solicita al Secretario Relator, la verificación del quórum reglamentario.

Por Secretaría se certifica que se encuentran presentes los siguientes señores asambleístas:

1. Félix Alcívar
2. Rosana Alvarado
3. Francisco Castro Patiño
4. Nécker Franco
5. Gilberto Guamangate
6. Lenin Hurtado
7. Galo Lara
8. Tania Narváez, alterna de Nelson López
9. Marisol Peñafiel
10. César Rodríguez
11. León Roldós
12. María Paula Romo

Son doce asambleístas presentes, por lo que existe el quórum reglamentario para la instalación de la mesa.

El Presidente de la Mesa instala la sesión y pone a consideración el Orden del Día.

1. INFORME DE LOS GRUPOS DE TRABAJO RESPONSABLES DE ANALIZAR LOS CASOS DAYUMA Y LA CADENA
2. INFORME DE ROSANA ALVARADO SOBRE EL CASO DE INDULTO POR RAZONES HUMANITARIAS EN FAVOR DE CIUDADANOS DE ORIGEN ESPAÑOL.
3. COMISIONES GENERALES SEGÚN AGENDA ACORDADA

María Paula Romo.- Que se incluya como un punto del orden del día el mecanismo que la mesa adoptara para el trabajo en el análisis de los indultos y amnistías.

Cesar Rodríguez.- Considera que debe ser el primer punto "Instructivo para la discusión y procesamiento de amnistías e indultos".

El orden del día modificado, es el siguiente:



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

349

1. INSTRUCTIVO PARA LA DISCUSIÓN Y PROCESAMIENTO DE AMNISTÍAS E INDULTOS
2. INFORME DE LOS GRUPOS DE TRABAJO RESPONSABLES DE ANALIZAR LOS CASOS DAYUMA Y LA CADENA
3. INFORME DE ROSANA ALVARADO SOBRE EL CASO DE INDULTO POR RAZONES HUMANITARIAS EN FAVOR DE CIUDADANOS DE ORIGEN ESPAÑOL.
4. COMISIONES GENERALES SEGÚN AGENDA ACORDADA

Se procede a la votación respectiva.

1. Félix Alcívar, a favor
2. Rosana Alvarado, a favor
3. Francisco Castro Patiño, a favor
4. Nécker Franco, a favor
5. Gilberto Guamangate, a favor
6. Lenin Hurtado, a favor
7. Galo Lara, a favor
8. Tania Narváez, alterna de Nelson López, a favor
9. Marisol Peñafiel, a favor
10. César Rodríguez, a favor
11. León Roldós, a favor
12. María Paula Romo, a favor

Con 12 votos a favor se aprueba el Orden del Día modificado, se abstiene el asambleísta Francisco Castro Patiño.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

INSTRUCTIVO PARA LA DISCUSIÓN Y PROCESAMIENTO DE ANMISTIAS E INDULTOS.

María Paula Romo.- Hay expectativas sobre el tema de amnistía e indultos así que puede venir una avalancha de pedidos, por eso considera que la mesa establezca un mecanismo. Propone que cada uno de los asambleístas procese un caso en concreto, elabore su informe con la información que consiga y realice las reuniones que considere pertinentes.

Esa persona o encargados por cada tema se deben reunir con los interesados con cada tema y no la mesa.

León Roldós.- Apoya la propuesta y va a estudiar los casos Cantos y Comandos de Taura

Francisco Castro Patiño.- Caso de las Minas y Comando de Taura



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

348

Lenin Hurtado.- Casos Correos y Minas

Marisol Peñafiel.- Minas y Enfermos terminales

Rosana Alvarado.- Enfermos terminales y caso de las mulas

Gilberto Guamangate.- Minas

Tania Narváez.- Casos Wilma Salgado y Arboleda

Félix Alcívar.- Taura y Correos

María Paula Romo.- Una persona debe ser el responsable con el que se pueda coordinar, los demás integrantes son parte del informe y la discusión pero una persona es la que debe ser la responsable última.

Se establece las responsabilidades siguientes:

León Roldós: Caso Alejandra Cantos

Francisco Castro: Caso Comandos de Taura

Marisol Peñafiel: Caso Minas

Rosana Alvarado: Caso Mulas y enfermos terminales

Nelson López: Casos Villacís, Salgado, Arboleda (Tania Narváez)

Lenin Hurtado: Caso Correos

Galo Lara: Caso Gustavo Noboa Bejarano

César Rodríguez: Caso Abdalá Bucaram

SEGUNDO PUNTO ORDEN DEL DÍA

INFORME DE LOS GRUPOS DE TRABAJO RESPONSABLES DE ANALIZAR LOS CASOS DAYUMA Y LA CADENA

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por las asambleístas Rosana Alvarado y Tania Narváez sobre el caso Dayuma.

Galo Lara.- Señala que él no va a discutir, no va a pelear, solo dice que lo que se informa no está acorde a la verdad de lo que pasó en Dayuma. No va a presentar a la mesa las fotos que está en su poder sino hasta que la mesa autorice la presencia de las personas de Dayuma. Tiene fotos donde están la fuerza pública amenazando con metralla a los niños.

Manifiesta que lo que hay que saber es quien dio la orden para que se maltratara a los niños, a las personas. Tiene declaraciones, fotos, videos de todo ello, solicita que se autorice para que estas personas comparezcan a la mesa.



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

347

Gilberto Guamangate.- Este caso sea tratado como un caso especial, minucioso. No nos pueden tratar como unos niños, acciones que son conocidas no se puede decir que los únicos afectados fueron los militares, es una falta de respeto a la población y a los asambleístas. A pedido que comparezcan algunas autoridades, solo cuando ellas comparezcan sabremos lo que paso en Dayuma, debemos trasladarnos al sector para saber lo que paso ahí. Sería muy malo que esto que se hace ahora, mañana u otro día tengan que pasarles a ustedes. Hay que dar una respuesta contundente, si hay que sancionar hay que sancionar.

En este momento se cortó la energía eléctrica en la mesa y por tanto no se contó con el equipo de grabación de audio.

Hace un llamado al corazón de cada uno y pide de manera especial se analice correctamente este caso. Señala que por ejemplo, en el caso de Guadalupe Llori, ella salió de Pachactik por apoyar a la persona que ahora supuestamente le está persiguiendo. Por el bien de la gente, que se considere el pedido para que se acerquen a la mesa las autoridades y digan que paso en Dayuma.

María Paula Romo.- Se suma a la idea que no está listo el informe para que sea final, considera que se debe evitar que el tema sea una tribuna política de un sector, pero que se llame al Ministro Fernando Bustamante, al Ministro Gustavo Jalck y a la señora Anaité Vargas, señalando que estas personas constan en el pedido realizado por Rosana Alvarado así como también estas 3 personas están en el pedido de Galo Lara.

Félix Alcívar.- No corresponde a la comisión saber quien lanzo un taco de dinamita o hirió a varias personas, lo que corresponde es fiscalizar políticamente y con ello se debe saber si se utilizó legítima y proporcionalmente el uso de la fuerza. Si esa es la pregunta principal, el proceso de fiscalización será serio.

Rosana Alvarado.- No se llevo en la comisión a un acuerdo entre quienes debían comparecer a la mesa. Considera oportuno que la mesa señale quienes deben comparecer.

César Rodríguez.- Pide a la mesa los nombres que han sido solicitados a la mesa y si hay consenso los llamamos.

Ximena Bohórquez.- Esta es una mesa distinta, toca fiscalizar, analizar, descubrir la verdad por delitos políticos o que atraquen el arca nacional. Que revisemos el nombre de las personas a ser citadas

César Rodríguez.- Esta Anaité Vargas, que responda desde el estado el Ministro de Justicia y de Gobierno.

Ximena Bohórquez.- Por la sociedad civil debe estar las personas directamente involucradas.

Marisol Peñafiel.- Apoya la moción de María Paula Romo

César Rodríguez.- Hay dos 2 mociones: la primera que se convoque al Ministro de Gobierno.



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

346

Ministro de Justicia y Anaité Vargas representante de los derechos Humanos.

Galo Lara y Gilberto Guamangate solicitan que se convoquen a más autoridades.

León Roldós.- Propone una lista intermedia pero cree que hay nombres importantes y a la autoridad local también.

Lenin Hurtado.- Que se diga los objetivos que se busca con la presencia de cada uno de los comparecientes. El Presidente de la República señaló que hubo abuso de la fuerza y esto es así porque las FFAA no están para el control interno.

César Rodríguez.- Hay una tercera moción a la lista de María Paula Romo agregar el Defensor del Pueblo y una autoridad local.

Gilberto Guamangate.-Para que exista un informe real es necesario la comparecencia de los ministros.

Marisol Peñafiel.- No hay que hacer una polémica, insiste en que se vote en base a las dos mociones.

César Rodríguez.- Hagamos una lista nombre por nombre.

Hay acuerdo sobre este procedimiento.

Que se llame al Ministro de Justicia: 11 votos a favor de 12 presentes, se abstiene Ximena Bohórquez y salió temporalmente Félix Alcívar.

Que se llame al Ministro de Gobierno: 13 votos a favor, por unanimidad

Que se llame a Anaité Vargas, 12 votos a favor, se abstiene Ximena Bohórquez.

Que se llame al Ministro Fiscal, 10 votos a favor, se abstienen Ximena Bohórquez, Gilberto Guamangate y Galo Lara.

Que se llame al Ministro de Defensa.- Wellington Sandoval, 13 votos.

Que se llame al Defensor del Pueblo.- 3 votos a favor de Ximena Bohórquez, Gilberto Guamangate y Galo Lara.

Que se llame a Gustavo Larrea, Ministro de Gobierno de la época de los acontecimientos de Dayuma.- 6 votos a favor de León Roldós, Francisco Castro Patiño, Lenin Hurtado, Galo Lara, Ximena Bohórquez, Gilberto Guamangate.

Que se llame a Luis Saveedra de la Fundación INREDH, 3 votos a favor de Ximena Bohórquez, Galo Lara, Gilberto Guamangate.

6
5



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

345

Que se llame a Anita Rivas, Alcaldesa de Coca.- 4 votos a favor de Ximena Bohórquez, Galo Lara, Gilberto Guamangate y León Roldós.

César Rodríguez.- Por lo tanto se convocará para el miércoles a las 10H00, a los Ministros de Gobierno, de Justicia y Derechos Humanos, de Defensa, Fiscal General y a la señora Anaité Vargas.

Da un receso hasta las 12H00.

Se reinstala la sesión.

Se continúa con el tratamiento del segundo punto del orden del día, relacionado con el informe de la Comisión encargada del análisis del caso La Cadena, Marisol Peñafiel y Lenin Hurtado.

Marisol Peñafiel.- Señala que Lenin Hurtado y Marisol Peñafiel han realizado diligencias para determinar lo sucedido en La Cadena.

La información con que cuenta es la que suscriben los Ministros de Gobierno, de Justicia. También señala que han remitido otros oficios que no han sido respondidos como al General Inspector Angel Vinicio Cadena. La Comisión se ha trasladado al lugar de los hechos. No existe denuncia alguna de institución o persona que haya señalado acto de violación determinado.

Lenín Hurtado.- En el tema de la Cadena, ha conversado con moradores del sector, quienes han señalado que no hubo excesos de la fuerza pública, si reacción tras la agresión hacia la Fuerza Pública, lo que condujo a la policía a que lance gases lacrimógenos para evitar la agresión de quienes se movilizaban hasta Montecristi.

Fue un error evitar que lleguen hasta Montecristi. En la Cadena no hubo violación de los Derechos Humanos y que solo se utilizó la fuerza como un mecanismo de defensa frente a la agresión de los partidarios del Alcalde de Guayaquil.

León Roldós.- Señala que se debe contar con mayores elementos.

Gilberto Guamangate.- Por primera vez se ve que una represión es buena, le sorprende, porque toda represión es mala. Se abstendrá frente a este tema.

Francisco Castro Patiño.- Si hay información esta debe estar por escrito, el informe es insuficiente para poder votar.

Marisol Peñafiel.- De parte de la ciudadanía no existe ningún herido, por lo contrario existe un documento en que se determina que existen heridos pero de parte del elemento uniformado. Los afectados han sido los ciudadanos del sector de La Cadena, porque se vieron afectados inclusive con conatos de saqueo y que fueron ellos los que llamaron a la policía.

César Rodríguez.- Que se reparta el informe a todos los integrantes y que se discuta el día de mañana.



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

344

Ximena Bohórquez.- Muchos de los asambleístas de esta mesa hemos repetido que hay que diferenciar la Constituyente actual de las anteriores en las que se hacían leyes injustas, para los intereses de siempre. Lo distinto es la inclusión de la población, la participación ciudadana, de la misma manera que se han recibido delegaciones en comisiones generales, de igual manera se debía recibir a los municipios, esa tarde se señaló que se iba a recibir a las 10 de la mañana a los municipios pero esto no se produjo por los hechos de La Cadena.

Se debe poner los correctivos para una próxima ocasión, que se coordine para que no vuelva a pasar.

Galo Lara.- La mente de algunos persigue la amnesia selectiva. Acaso nos vamos a olvidar que los niños y las mujeres estaban en el suelo asfixiados. La Policía se movilizó y se acantonó en La Cadena para que no los dejen pasar.

Lenin Hurtado.- No se ha dicho que en la Cadena no paso nada, hay un error de la fuerza pública que no dejó pasar a las municipalidades, por otro lado ya estuvieron en esta mesa varios alcaldes. La gente del sector, con la que si hablo, dijo que la policía actúa cuando esta gente empezó a saquearnos, por ello la policía actuó.

Marisol Peñafiel.- Los autobuses que acompañaban violaron la ley de tránsito, por ello los partidarios de Nebot arremeten contra los presentes. No se trata de atentar contra la institucionalidad. Los vulnerados fueron los derechos de otro sector y la policía cumplió con su cometido. De la AME no existe ninguna denuncia.

Ximena Bohórquez.- No hubo la coordinación para permitir el ingreso de un ciudadano más, Jaime Nebot, que tenía derecho a venir para ser recibido debiendo controlarse que no ingrese con masa de gente incontrolable.

Galo Lara.- Quien dijo en Montecristi "aquí los espero, vengan" y al otro día les prohibió el paso. Se pretende con el informe tapar el sol con un dedo. La gente que ha sido acribillada ahora no pasa nada, hasta donde vamos a llegar con esta complicidad silenciosa. Esto no es una posición política sino un abuso a la gente.

Félix Alcívar.- Nos salimos de los enfoques que se debe discutir en la mesa. En el caso La Cadena se debe ver si existe responsabilidad administrativa para determinar si existe responsabilidad política. No cree que haya habido exceso de la administración pública. Cuidado se confundan los hechos.

Aquí se trata de establecer si los hechos son de responsabilidad para una acción de fiscalización por el pleno de la asamblea.

León Roldós.- Sobre todo esto no vale la pena gastar más tiempo. Que se respalde el informe.



REPUBLICA DEL ECUADOR



ASAMBLEA CONSTITUYENTE

373

César Rodríguez.- Se aprueba con 11 votos, unanimidad, que este tema sea tratado el día lunes.

A los Ministros que la mesa solicitó la comparecencia relacionados con el caso Dayuma y las demás personas, solicita se autorice el cambio para el día lunes 18 de febrero, a las 16H00 horas.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

INFORME DE ROSANA ALVARADO SOBRE EL CASO DE INDULTO POR RAZONES HUMANITARIAS EN FAVOR DE CIUDADANOS DE ORIGEN ESPAÑOL.

Rosana Alvarado.- Para que se reciba respaldo en el pleno pide que se lea por Secretaría el informe presentado, se ha realizado algunas modificaciones.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe respectivo.

César Rodríguez.- El informe está suscrito por todos los asambleístas y va a ser remitido a la Secretaría General para que se ponga en conocimiento del pleno de la asamblea. El informe es aprobado por unanimidad.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

COMISIONES GENERALES.-

4.1 TRANSPORTISTAS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Intervienen Antonio Kubes, Presidente Preasociación de Transportistas de Pastaza y Carlos Calles del Sindicato General de Choferes, quienes presentan su propuesta, adjuntando el documento respectivo.

4.2 TRABAJADORES FERROVIARIOS

Interviene el señor Jaime Arciniega, Presidente de la Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres CEOSL, quien señala que es indispensable rescatar, rehabilitar y desarrollar el sistema ferroviario de transporte.

Interviene el señor Emiliano Ullauri, Secretario General de Trabajadores Ferroviarios y el Dr. Efraín Vanegas, Asesor Legal, quienes tienen propuestas para el transporte ferroviario.

4.3 ORGANIZACIÓN POR LOS DERECHOS ECONÓMICOS DE LAS MUJERES

Interviene Yohanna Izurieta, Directora del Proyecto Comunitario "Crédito Derecho de las Mujeres" quien hace su intervención relacionada con la propuesta política para la constituyente sobre los derechos económicos de las mujeres, adjunta la propuesta respectiva.



REPUBLICA DEL ECUADOR

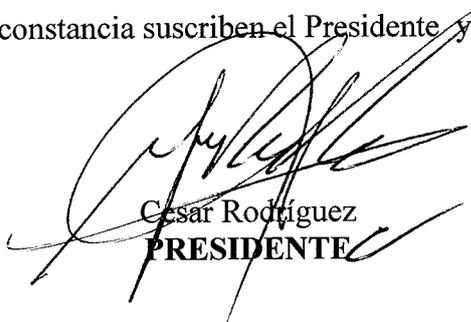


ASAMBLEA CONSTITUYENTE

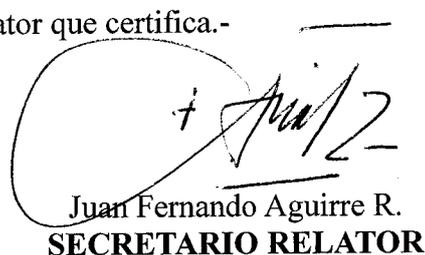
372

Siendo las 17H00 se termina la sesión, y se convoca para el día de mañana 15 de febrero de 2008, a las 9H00.

Para constancia suscriben el Presidente y Secretario Relator que certifica.-



Cesar Rodríguez
PRESIDENTE



Juan Fernando Aguirre R.
SECRETARIO RELATOR